Taller

Gobernabilidad, Transparencia y Rendición de Cuentas: los grupos principales y otras partes interesadas

Colaboración hacia el Foro Político de Alto Nivel

Proyecto de Síntesis

Tentativa: 18 a 19 junio, 2015

Fondo

El resultado de Río + 20, El futuro que queremos, dio lugar a la creación de un foro político intergubernamental de alto nivel universales (HLPF), como sucesora de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) que se basa en las fortalezas, experiencias, recursos y modalidades de participación inclusivas del CSD. El formato y los aspectos organizativos de la HLPF, incluyendo la forma en que se comprometerá con los grupos principales y otras partes interesadas (MGOS), se han escrito más lejos por la Asamblea General en su resolución 67/290. La resolución alienta a los grupos principales identificados en el Programa 21 (mujeres, niños y jóvenes, pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales, trabajadores y sindicatos, el comercio y la industria, la comunidad científica y tecnológica y los agricultores) y otras partes interesadas, tales como organizaciones filantrópicas privadas, entidades educativas y académicas, personas con discapacidad, grupos de voluntarios y otros activos en áreas relacionadas con el desarrollo sostenible para establecer de manera autónoma y mantener mecanismos de coordinación eficaces para la participación en el HLPF y coordinar las acciones derivadas de que la participación en los planos mundial, regional como a nivel nacional, de una manera que asegure la participación efectiva, amplia y equilibrada por región y por tipo de organización.

La misma resolución también permite a los representantes de los nueve grupos principales y otras partes interesadas lo siguiente, al tiempo que conserva el carácter intergubernamental del foro:

(A) Asistir a todas las reuniones oficiales del foro;

(B) Tener acceso a toda la información y los documentos oficiales;

(C) Intervenir en las reuniones oficiales;

(D) Presentar documentos y presentar contribuciones escritas y orales;

(E) Formular recomendaciones;

(F) Organizar eventos paralelos y mesas redondas, en cooperación con los Estados miembros

Unidos y la Secretaría;

Existe un amplio consenso entre los Estados Miembros que la HLPF jugará un papel clave en el seguimiento y la revisión de la Agenda de Desarrollo Post-2015. Resolución 67/290 decide que la HLPF, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, deberá llevar a cabo revisiones periódicas, a partir de 2016, en el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y objetivos de desarrollo sostenible, incluyendo las relacionadas con los medios de aplicación, en el contexto de la Agenda de Desarrollo Post-2015. La nueva resolución establece que dichas revisiones deben ser voluntaria, dirigida por el Estado, proporcionar una plataforma para las asociaciones, en particular mediante la participación de MGOS, y sustituirán a los exámenes nacionales voluntarias realizadas en el contexto de la serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC.

Objetivo del taller

El objetivo del taller será el de discutir la manera en la que el mecanismo de MGOS podría adaptarse a mejor función en el contexto de la arquitectura de opinión para ser puesto en marcha para la agenda de desarrollo sostenible en los planos nacional, regional y mundial, incluyendo el HLPF, así como las otras plataformas donde se espera que la revisión de post-2015 que se produzca. El objetivo será el de buscar la manera de fortalecer las estructuras de gobernanza interna de los nueve grupos principales y otras partes interesadas con el fin de garantizar la participación amplia y equilibrada por región y por tipo de sector y promover la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas. En segundo lugar, se analizará la forma de garantizar que las voces de MGOS como identificados en la resolución 67/290, se pueden llevar de manera efectiva en el HLPF en todos los niveles y procesos preparatorios, incluso en los mecanismos de supervisión y revisión y en el desarrollo de asociaciones que acompañaría el proceso de seguimiento y revisión, y cómo estos otros grupos interesados ​​pueden coordinar sus insumos, manteniendo los mismos principios rectores de la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas.

El taller proporcionará una oportunidad para que los representantes de los nueve grupos principales y otras partes interesadas para compartir las lecciones aprendidas en las estructuras de gobierno en sus respectivos sectores, entre ellos la elección / procesos de selección, proyección regional y trabajando con otros socios hacia mayores niveles de compromiso. En segundo lugar, proporcionará un espacio para otras partes interesadas para deletrear sus estructuras de gobierno en particular y proporcionan antecedentes sobre el distrito electoral y el trabajo que han estado haciendo. Juntos, proporcionará a los participantes un espacio para intercambiar ideas de cómo el compromiso futuro de MGOS en el HLPF puede estructurarse de tal manera que las disposiciones sobre 67/290 se realizan en la mayor medida posible. Por otra parte, el taller tratará de discutir cómo configurar un mecanismo de coordinación incluyente, transparente, autónoma y flexible que permita MGOS para aprovechar al máximo el espacio político creado en la HLPF. Una corriente de la conversación debe centrarse en la creación de capacidad para MGOS mediante la identificación de la naturaleza y los desafíos de cada idiosincrasia. En este contexto, también se analizará el papel de los organismos pertinentes en el sistema de la ONU.

Documentos de referencia

Se invitará a todos MGOS proporcionar una revisión concisa de sus respectivos procesos de gobierno, el trabajo en los diferentes niveles de su respectiva circunscripción, las estrategias empleadas, los mecanismos de rendición de cuentas, la identificación de las áreas de fortaleza y los logros, las limitaciones en la disposición actual y las lecciones aprendidas. Preguntas guía serán compartidos con antelación a la reunión.

Los documentos presentados a la MGOS HLPF también serán discutidos y revisados.

Documentos adicionales fondo también incluyen:

❖ Participativa Democracia- HLPF sentar las bases para la gobernanza del desarrollo sostenible en el siglo 21: Jan-Gustav Strandenaes

❖ El papel y el lugar del Foro de Alto Nivel Político en el fortalecimiento del marco institucional global para el desarrollo sostenible: Steven Bernstein

❖ Revisión de los Post-2015 Metas y Agrupaciones de Desarrollo Sostenible: Una Propuesta de revisión de niveles múltiples en el Foro Político de Alto Nivel: Marianne Beishem

❖ asociaciones de múltiples partes interesadas: Hacer que funcionen para la Agenda de Desarrollo Post-2015: Félix Dodds

❖ Hacer Compromisos Materia: un juego de herramientas para los jóvenes para evaluar la Política Nacional de la Juventud: DAES

Agenda

Día 1: (AM) Arquitectura de Revisión y Seguimiento de la Implementación de Post-2015

 La primera sesión de la reunión del grupo de expertos analizará la arquitectura que rodea a la revisión y supervisión de la aplicación de la agenda post-2015 en MGOS generales y cómo pueden participar efectivamente en esta revisión. Dibujo del borrador cero del marco posterior a 2015, esta sesión se abordarán las siguientes cuestiones fundamentales:

❖ Referencias de informe de síntesis de SG

❖ Un componente nacional (del informe de síntesis SG)

❖ Un componente regional para la revisión por pares, adaptado a las necesidades regionales y subregionales, llevadas a cabo por los mecanismos existentes en un proceso participativo de múltiples partes interesadas, a tener en cuenta los informes nacionales, identificar tendencias, obstáculos comunes, mejores prácticas y lecciones aprendidas y regionales para generar soluciones y mutua apoyo y soluciones

❖ Un componente global para el intercambio de conocimientos, como un foro para la participación de múltiples partes interesadas y, sobre todo, la revisión universal, a partir de la puesta en marcha de la nueva agenda

❖ Un componente temático para trazar el progreso mundial, a intervalos regulares en el marco de desarrollo sostenible para ayudar a identificar los desafíos y cuellos de botella y movilizar la acción para hacer frente a ellos

❖ Un componente para revisar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Moderador:

Observaciones: El Sr. Thomas Gass, Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales, ONU DESA

Los encuestados:

Resultado

El resultado de esta sesión será identificar recomendaciones específicas sobre cómo los grupos principales y otras partes interesadas puede mejorar la coordinación de los insumos en la HLPF, sino también la forma de garantizar que todos están representados activamente en la revisión de la Agenda de Desarrollo Post-2015 en todos los niveles . Será por lo tanto el desarrollo de propuestas de cómo involucrar e institucionalizar con la arquitectura de revisión más amplia que informar al HLPF y sobre la forma de orientar la participación real y efectiva de los grupos principales y otras partes interesadas en la labor de la HLPF en el 2015 y más allá.

Día 1: (PM) fortalecimiento de la participación de los grupos principales y otras partes interesadas en el HLPF

El 9 de julio de 2013, durante su 91ª sesión plenaria, la AGNU adoptó formalmente por consenso en la resolución 67/290 el formato y aspectos organizativos del Foro de Alto Nivel Político (HLPF). El HLPF ha sustituido a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en órgano principal de la ONU para coordinar el desarrollo sostenible, y se convertirá en el futuro hogar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y una plataforma para asociaciones. Ninguna resolución de la AGNU jamás ha dado los grupos principales y otras partes interesadas, el acceso amplio y derechos de participación en la ONU como la presente resolución.

● El párrafo 8 (c) de la resolución HLPF, 'Deberá proporcionar una plataforma para asociaciones, a través de la participación de los grupos principales y otras partes interesadas;'

● El párrafo 15 de la resolución HLPF establece que 'los grupos principales y otras partes interesadas tendrán acceso a todas las reuniones HLPF, la capacidad de intervenir en el procedimiento y formular declaraciones orales y escritas.

● El párrafo 16, 'Anima los principales grupos identificados en el Programa 21 y otras partes interesadas, como las organizaciones filantrópicas privadas, entidades educativas y académicas, personas con discapacidad, grupos de voluntarios y otros grupos de interés activas en áreas relacionadas con el desarrollo sostenible, para establecer y mantener de forma autónoma mecanismos de coordinación eficaces para la participación en el foro político de alto nivel ... "

Moderador:

Presentación:

Los encuestados:

Resultado

El resultado de esta discusión será identificar en términos concretos las mejoradas modalidades de las MGOS a ser incorporados en la HLPF y otros órganos competentes en los planos mundial, regional y nacional que garanticen los derechos de la plena participación de todos los interesados ​​en la implementación, revisión y seguimiento de los ODS. El papel de la HLPF como plataforma para asociaciones, incluidos los criterios para su formación, supervisión y revisión, se abordará.

Día 2 (AM) Fortalecimiento de los Grupos Principales y participación de otros interesados

En 2013, un documento fue encargado por DSD, mirando para evaluar la estructura de los grupos principales e identificar las áreas que necesitan ser reforzado aún más. El autor, Barbara Adams, señaló 19 recomendaciones sobre cómo mejorar la estructura para ser más significativo. Las siguientes áreas de enfoque sería particularmente relevante para la reunión del grupo de expertos:

❖ Más estructura de gobernanza Grupo Principal

❖ Fortalecimiento y apoyo al grupo principal ONG

❖ Poner énfasis en el nivel regional y local

❖ Borrar mandato / términos de referencia

❖ Rendición de cuentas y transparencia

❖ Inclusión, incluyendo el alcance

❖ Reconocimiento de la diversidad

❖ Género y regional equilibrio

Las discusiones también considerarán las definiciones del término "partes interesadas", principios y criterios rectores para la participación de grupos de la sociedad civil organizada, y los mecanismos para la rendición de cuentas.

Moderador:

Presentación:

Los encuestados:

Resultado

El resultado de las estas discusiones se traducirá en una lista de sugerencias sobre cómo mejorar las estructuras de gobierno de cada uno de los Grupos Principales y otros sectores interesados ​​y los próximos pasos en estas recomendaciones con plazos definitivos para los resultados esperados. MGOS se le dará la oportunidad de hablar sobre lo que han trabajado en la luz de este informe. Se desarrollarán recomendaciones específicas sobre los principios y criterios para la participación de otras partes interesadas.

Día 2: (PM) La coordinación entre los grupos principales y otras partes interesadas

La última sesión será una oportunidad para la organización de socios y representantes de otras partes interesadas de los grupos principales a discutir la forma de establecer y mantener mecanismos autónomos para la coordinación a todos los niveles.

Moderador:

Presentación:

Los encuestados:

Resultado

Sobre la base de las discusiones de gobierno de las sesiones anteriores, las recomendaciones

sobre cómo puede al mejor estructurado la futura participación de los grupos principales y otras partes interesadas en el HLPF para cumplir con las disposiciones de 67/290 en la mayor medida posible, se tendrán en cuenta. También se considerarán recomendaciones para el establecimiento de mecanismos autónomos de la coordinación permanente entre los grupos principales y otra participación de los interesados ​​en el HLPF.